RESOLUCIÓN DEL SR.
RECTOR MAGFCO.
1104/11
Elche, 21/07/2011

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del profesor D. Germán Torregrosa Penalva, Director de la Escuela Politécnica Superior de Elche de la Universidad, por el que propone el nombramiento del Subdirector de Grado en Ingeniería Mecánica, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Miguel Ángel de la Casa Lillo Subdirector de Grado en Ingeniería Mecánica de la Escuela Politécnica Superior de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Sustituir al Director de la Escuela Politécnica de Elche en los casos de vacaciones, ausencia o enfermedad.
- Coordinar el Grado en Ingeniería Mecánica.
- Ordenar y supervisar el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Grado en Ingeniería Mecánica, así como de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica hasta su extinción.
- Ordenar y supervisar el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Ingeniero de Materiales hasta su extinción.
- Elaborar las propuestas de calendario de exámenes y de programación de horarios y demás actividades del Grado en Ingeniería Mecánica, así como de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica hasta su extinción.
- Elaborar las propuestas de calendario de exámenes y de programación de horarios y demás actividades de la titulación de Ingeniero de Materiales hasta su extinción.
- Coordinar los procesos de Calidad de la Docencia en el Grado en Ingeniería Mecánica.
- Coordinar las Relaciones Internacionales, programas internacionales de intercambio del Grado en Ingeniería Mecánica.
- Coordinar la titulación de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica hasta su extinción.
- Coordinar la titulación de Ingeniero de Materiales hasta su extinción.
- Ejercer las funciones que le asigne el Director.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana

RECTORADO
Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE